

**PLENO DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018<sup>1</sup>.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA.**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** 01. D. VICENTE ARQUES CORTÉS (G.M. P. S.O.E.).

**CONCEJALES**

- |  |
|--|
| 02. DÑA. MARÍA TERESA GARCÍA MADRID. (G.M. P.S.O.E. ).   |
| 03. D. ANTONI SUCH ARQUES.(G.M. P.S.O.E. ).              |
| 04. DÑA. GENOVEVA TENT MUSARELLA. (G.M. P.S.O.E. ).      |
| 05. D. ÓSCAR PÉREZ QUESADA. (G.M. P.S.O.E. ).            |
| 06. DÑA. ROCÍO GUIJARRO SÁNCHEZ. (G.M. P.S.O.E. ).       |
| 07. DÑA. VICENTA BALDÓ SUCH. (G.M. P.S.O.E. ).           |
| 08. DÑA. DOLORES ALBERO VALLS. (G.M. P.S.O.E. ).         |
| 09. D. LUIS MORANT APARISI. (G.M. P.S.O.E. ).            |
| 10. DÑA MARÍA ISABEL CORTÉS BERENGUER. (G.M. P.S.O.E. ). |
| 11. DÑA. ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS. (G.M. P.S.O.E. )    |
| 12. DÑA, MARTINE MERTENS. (G.M. P.S.O.E. )               |
| 13. DÑA. MARÍA ISABEL TORRES LIMIÑANA ( G.M. C´S).       |
| 14. D. CÉSAR MARTÍNEZ TEJEDOR. ( G.M. C´S).              |
| 15. DÑA JUANA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA ( G.M. C.E.T.)        |
| 16. D. JOSÉ RAMÓN PÉREZ SCHWARZLER. ( G.M. C.E.T.)       |
| 17. D. ANDRÉS SUCH LLEDO. (C.N.A).                       |
| 18. DÑA. GREGORIA ÁLVAREZ MOYA. (C.N.A).                 |
| 19. D. WILLY FRANS M. LEEMAN. (C.N.A).                   |

**AUSENTES Y EXCUSADOS:**

**CONCEJALES**

- |   |
|---|
| DÑA. MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER (C.N.A). |
| DÑA. MARÍA LUISA TORRES RIOS (C.N.A).       |

**1Nota de Secretaría:**

Este acta se redacta conforme y en ejecución de lo regulado en el Reglamento Orgánico Municipal , publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 111, de fecha 13/06/2017, en concreto artículo 51.2 , y en el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. [BOE núm. 67, de fecha 17/03/2018].

El Documento audiovisual o vídeo, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia (web municipal): Actas Pleno. Vídeos de los Plenos. Listas de reproducción.

**"51.2. Acta-Vídeo grabación.**

- En el Ayuntamiento las actas plenarios adoptan el sistema de Acta-Vídeo grabación.
- El Acta-Vídeo grabación, se define como un documento electrónico y multimedia, compuesto al menos por los siguientes **elementos**:

- **Acta sucinta:** Documento de texto electrónico que contiene los puntos del orden del día de una sesión de un órgano colegiado municipal y los acuerdos tomados en cada uno de los puntos de dicho orden del día. Las intervenciones en cuanto deliberación y debate de los asuntos, la parte de ruegos y preguntas y participación ciudadana se integrará en el documento audiovisual o vídeo.

- **Documento audiovisual o vídeo:** Grabación en vídeo de todo lo ocurrido en la sesión conteniendo audio e imágenes. Este documento recoge la literalidad de las intervenciones de cada uno de los oradores (normalmente Concejales y Concejales).

- **Firma electrónica:** la firma electrónica de curso legal de la persona que ostenta la Secretaría de la sesión dota de fehaciencia y efectos de Derecho al acta sucinta. Esta firma se realiza haciendo uso del certificado de firma de dicha persona. En el caso de los Plenos Municipales, el Acta sucinta lo firma el Secretario del Ayuntamiento y en su caso la Alcaldía-Presidencia.

Respecto al Documento audiovisual o vídeo, el/los empleados públicos responsables de la grabación y edición en vídeo de todo lo ocurrido en la sesión, deberá garantizar en todo momento la integridad del documento.

- **Cláusula de responsabilidad.** De acuerdo con lo anterior, el Acta sucinta es un documento público y oficial, rubricado y validado por la persona titular de la Secretaría General, en su función de fe pública.

En cuanto al Documento audiovisual o vídeo, se deben guardar todas las cautelas respecto de su manejo y tratamiento, siendo recomendable evitar la descarga total o parcial y la republicación habida cuenta de que los principios de transparencia y publicidad se salvaguardan igualmente con el mero visionado de la parte audiovisual, la cual se encuentra a disposición de todas las personas en su sitio oficial (Portal de Transparencia del Ayuntamiento- sede electrónica del Ayuntamiento) sin límite de reproducciones. El incumplimiento del deber de cautela previsto en el presente artículo dará lugar a responsabilidad en los casos en los que el tráfico o redifusión del vídeo-grabación perjudique la imagen o los intereses corporativos.

- En lo no previsto, será de aplicación el régimen jurídico vigente de las Actas."

**SECRETARIO GENERAL [EN SU FUNCIÓN RESERVADA POR LEY DE FEDATARIO PÚBLICO]:**

D. J. Rafael Frías Giménez.

**INTERVENTOR ACCIDENTAL [EN SU FUNCIÓN RESERVADA POR LEY DE FISCALIZACIÓN]:**

D. Nazario Ferrándiz Boix.

**HORA COMIENZO SESIÓN:** 09:30.

**HORA FIN SESIÓN:** 09:44:52 (h:m:s).

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, y siendo las 09:30 horas del día 21 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto, concurren los Concejales expresados más arriba, en primera convocatoria, y en sesión EXTRAORDINARIA bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D. Vicente Arques Cortés [*se ausenta de la sesión a las 09:35 horas*], y asistencia del Secretario General, en su función reservada por ley de fedatario público en la deliberación y decisión de los asuntos a tratar, que se analizan, con arreglo al siguiente **orden del día**, con la asistencia, así mismo, del Interventor Accidental D. Nazario Ferrándiz Boix, en su función reservada por ley de fiscalización, del empleado público municipal responsable de la grabación del vídeo, D. Vicente Frases:

**I. PARTE RESOLUTIVA.**

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30/11/2018, CONVOCATORIA ORDINARIA.**

Remitido mediante notificación electrónica, a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/2312/2018.

Encontrándose en todo caso, el documento audiovisual - vídeo de la sesión fecha 30/11/2018 publicado, en el Portal de Transparencia (web municipal) en fecha 03 de diciembre de 2018 ; normativa-actas plenos -vídeos de los plenos - listas de reproducción. Pleno ordinario 30-11-2018.

Previa lectura del epígrafe número uno por el Presidente, y no habiendo ninguna intervención por **asentimiento/unanimidad de los diecinueve (19) Concejales/as miembros presentes e integrantes de la Corporación**, es aprobado el borrador del acta.

[Minutaje: 00:00 a 00:33 ].

**2. BAS/2417/2018. ALIANZA DE CIUDADES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE** [Dictaminado en Comisión Informativa de Hacienda,Régimen Interior,Personal y Especial de Cuentas,sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2018].

[Minutaje: 00:34 a 05:18].

Previa lectura del epígrafe por el Presidente, el debate y las deliberaciones constan reflejadas e integradas en el documento audiovisual-vídeo, que recoge la literalidad de las intervenciones de cada una de los/as oradoras. Se hace constar que el documento audiovisual-vídeo de la sesión se encuentra publicado, en el **Portal de Transparencia** (web municipal) : Normativa- Actas Plenos-Vídeos de los Plenos -Listas de reproducción . Pleno extraordinario 21-12-2018 Ajuntament de l'Alfàs del Pi. [ex art. 51.2 del R.O.M].

Inicia el turno de intervenciones el Portavoz del equipo de Gobierno **D. Antoni Such Arques**, que expresa: *Buenos días a todos, gracias señor Alcalde, bien, es un punto que ya vimos en la pasada Comisión Informativa de Hacienda, y creo que adherirnos a esta Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, a esta Red de Ciudades, nos va a permitir intercambiar conocimientos, intercambiar proyectos y es algo muy beneficioso para municipio, con otras adhesiones que hemos hecho, hemos tenido la opción de poder solicitar ayudas y también nos puede de alguna manera ayudar a la hora de recibir algún tipo de subvención, sin mas solicitar el voto a favor.* [consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Toma la palabra la concejala no adscrita **Dña. Gregoria Álvarez Moya**, que indica: *Al punto de hoy, nadie en su sano juicio puede decir que no, es obvio. La propuesta de un acuerdo para impulsar la creación de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible no debería ser una propuesta, debería ser una obligación. A ninguno de los diecisiete objetivos, para la lucha contra la desigualdad, pobreza, injusticia o hacer frente al cambio climático se le puede poner ningún reparo. Hoy no vamos a entrar a valorar su gestión señor Alcalde, ni su política de Ciudad Saludable. Solamente vamos a llamar su atención recordándole que lo que se sube a Pleno y se vota es para cumplirlo. Estamos cansados de que nada de eso se realice. Vamos a apoyar este punto de hoy, porque como ya le he dicho debería de ser una obligación, la de velar por el bienestar de nuestro planeta y de todos los habitantes. Nuestro voto será a favor.*[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Continúa el concejal del Grupo Municipal C.E.T., **D. José Ramón Pérez Schwarzler**, que manifiesta: *Respecto a la propuesta de adhesión, como ha expresado la Concejala anterior, no podemos oponernos y anuncia el voto a favor.*[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

A continuación, interviene la concejala del Grupo Municipal C's, **Dña. María Isabel Torres Limiñana**: *Es obvio, que no podemos votar en contra, no es que no podamos, es que no queremos votar en contra de este punto. Yo creo que el compromiso que asumimos todos los grupos políticos y de forma individual, cada uno de nosotros, es importante y como muchas veces hemos dicho en algunas de las mociones que hemos presentado, para nosotros es muy importante destacar que desde lo local, como bien se refleja en esta moción, se puede abarcar y llegar hasta lo global, porque si no hay iniciativa individuales, no hay iniciativas pequeñas, no hay iniciativas desde los municipios, difícilmente se puede llegar más lejos. Vamos a apoyarla, porque nos reflejamos en todos y cada uno de los puntos. Pero si que hay algo que no podemos dejar de manifestar, y es que hasta ahora nos vemos abocados a propuestas. Somos yo creo que uno de los municipios sostenibles, amigables y saludables del Planeta, pero al final no vemos resultados. Sí que recientemente hubieron unas mesas, por una subvención que se dio, pero también nos parece muy importante que seamos partícipes, de todas las acciones y actividades, que se llevan desde esta Corporación de la que formamos parte, como ustedes. Entendemos que son el equipo de gobierno y que son los que por lógica, impulsan el noventa por ciento de las acciones. Nunca han encontrado en esta posición una rémora para actuar en beneficio del municipio, con lo cual entendemos que hay formas, que no son las adecuadas y creemos que si vamos a participar también en este proyecto, porque nos comprometemos y creemos en él, tenemos que ser partícipes de todas y cada una de las acciones que se lleven, y empezamos por el principio. Hoy se nos convoca un Pleno que se dice , y previa consulta con los señores portavoces de los grupos políticos. La consulta ha sido un whatsapp, en el que se nos dice que, como todos los años, se adelantan las fechas. Entendemos que, lo dicho, no solamente importa lo que se hace, sino también cómo se hace. Les agradeceremos que cuenten un poco más con quien realmente tiene intención y le importa lo que ocurre en el municipio. Muchas gracias, nuestro voto será a favor.*[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

El Ayuntamiento Pleno, **previa deliberación y atendida la Propuesta, la aprueba por unanimidad de los diecinueve (19) Concejales/miembros presentes e integrantes de la Corporación, computándose:** doce (12) votos favorables de los Concejales presentes del Grupo Municipal Socialista; más dos (2) votos favorables de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; dos (2) votos favorables del Grupo Municipal Canviem entre Tots (CET); un (1) voto favorable del Concejal no adscrito don Andrés Manuel Such Liedó, un (1) voto favorable de la Concejala no adscrita doña Gregoria Álvarez Moya, más un (1) voto favorable del Concejal no adscrito D. Willy Frans M. Leeman ; siendo los apartados expositivos y dispositivos del siguiente tenor literal:

## **ALIANZA DE CIUDADES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **A – PREÁMBULO**

*Nosotros/as, alcaldesas y alcaldes celebramos la adopción por la Asamblea General de la ONU de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo lema es "Transformar Nuestro Mundo":*

*La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el pasado 25 de Septiembre de 2015, constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles, a nivel nacional e internacional. En su resolución los países firmantes reconocieron estar "resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e incluyente, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales". La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible gira en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (denominadas en inglés, las 5 P: Planet, People, Prosperity, Peace and Partnership), y está integrada por 17 Objetivos y 169 metas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es comprehensiva y ambiciosa, y se ha definido desde su origen como universal, emplazando a todos y cada uno de los países, a sus gobiernos y a sus sociedades, a una acción transformadora de gran calado.*

*Todo ello sugiere que es necesario un compromiso firme para situar a la Comunitat Valenciana en una senda acorde con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Superados los Objetivos del Milenio (ODM) nos encontramos ante una nueva oportunidad, quizá la última, para transformar nuestro mundo. Vivimos en un mundo cada vez más relacionado e interdependiente. Lo local y lo global está directamente conectado.*

*Para que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre las administraciones públicas valencianas, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. Si bien es el compromiso de todos los actores el que hace posible conseguir un desarrollo sostenible, queremos destacar que es fundamental territorializar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir del papel fundamental que las ciudades, en la Comunitat Valenciana, deben jugar en las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, que se centra en las personas y en las comunidades.*

### **B - PRINCIPIOS Y VALORES**

*Nosotros/as, alcaldesas y alcaldes comprometidos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asumimos los principios y valores que deben guiar la acción local en materia de Buen gobierno y*

aplicación de políticas favorables a la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana.

### **C – COMPROMISOS**

Nosotros/as, alcaldesas y alcaldes convencidos de que, para poder hacer frente a los retos que enfrenta el mundo, es esencial desarrollar una sólida colaboración entre todas las esferas de gobierno (desde lo local a lo internacional), nos comprometemos a las siguientes acciones prioritarias para promover el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente:

- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana se compromete a abordar el desafío de hacer realidad la meta de lograr condiciones favorables para la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. A fin de lograr que este objetivo meta se concrete en realidad, es fundamental que los gobiernos de las ciudades demuestren tener una visión clara, basada en una inquebrantable voluntad política, que se traduzca en desarrollar un gobierno transparente y eficaz, reafirmando nuestro compromiso con los Objetivos del Desarrollo Sostenible entre los que se encuentra la solidaridad, la transversalidad (integración de las dimensiones económicas, sociales y medioambientales), la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la responsabilidad que tenemos con respecto a las futuras generaciones y a las poblaciones menos favorecidas.*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana estimulará la adopción de políticas y estrategias urbanas de acuerdo con un principio de coherencia de políticas públicas de desarrollo, si queremos que esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea verdaderamente transformadora y no una mera declaración de intenciones.*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana impulsará la adaptación del trabajo decente a un contexto local, que comprende el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.*
- *La Alianza de las Ciudades promoverá la adopción de enfoques integrales y participativos y el buen gobierno de las ciudades en todos los ámbitos del desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, con especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 11: "Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" y "Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana potenciará el papel de una ciudadanía global, que articule una visión local-global del mundo, a partir del conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y los factores que agravan la desigualdad, la injusticia social y la inequidad de género, que contribuya a formar ciudadanos y ciudadanas con espíritu crítico, participativos y solidarios, a favor de un desarrollo humano sostenible, equitativa e incluyente.*



Identificador Ma8B GtVX +ZxJ B1+B LbVU ZRNG miA=  
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.laifas.es>

- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana potenciará el diálogo intercultural y crear las condiciones del mismo, ya que es una responsabilidad esencial de los poderes públicos en todos los niveles y notablemente de los poderes locales en las ciudades cada vez más multiculturales.*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana impulsará la mejora de las capacidades del personal de las Administraciones Públicas Locales y del conjunto de los actores implicados en la política de cooperación, para que puedan incorporar nuevas prácticas, y crear valor añadido, para responder mejor a los cambios que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible demanda.*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana compartirán sus perspectivas sobre cómo las Ciudades mejoran la ciudadanía global, el cuidado del medio ambiente y la salud y el bienestar de los ciudadanos y promueven un crecimiento económico inclusivo y sostenible, asegurando la coordinación de las acciones sobre cuestiones de interés común, y decididos a crear un marco de cooperación y de diálogo intensificados.*
- *La Alianza de las Ciudades de la Comunitat Valenciana promoverá programas de cooperación descentralizada entre ciudades, la Generalitat, el Gobierno de España, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas para trabajar juntos, participando activamente en iniciativas de cooperación.*

## **D - SOLICITUDES**

*Nosotros/as, alcaldesas y alcaldes hacemos un llamamiento:*

1. *Para que la Generalitat afirme el principio de Alianza de Ciudades y los gobiernos locales como esferas de gobierno cruciales en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
2. *Para que la Generalitat adopte y apoye programas y medidas destinados a reforzar la capacidad de las autoridades locales para hacer frente a los numerosos desafíos que se plantean al llevar a la práctica la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.*
3. *Para que la Generalitat trabaje activamente, en el marco de sus competencias, por el desarrollo sostenible de nuestras ciudades, en todas sus dimensiones, y para todos los ciudadanos y ciudadanas contra la desigualdad social.*

*Por todo ello, elevo al Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior y Especial de Cuentas, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:*

**PRIMERO.** *Toma de razón y aprobación de la Declaración de la Alianza de Ciudades que consta en el cuerpo de la presente propuesta.*

**SEGUNDO.** *Notificar a la Generalitat Valenciana, Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, para su conocimiento y efectos.*

[ Siendo las 09:35 horas, se excusa y se ausenta del Salón de Plenos, el Presidente, Sr. Aques Cortés, ocupando la Presidencia la 1ª Teniente de Alcalde, la Sra. García Madrid, continuando la sesión].

## II. PARTE INFORMATIVA.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALIAS DELEGADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN ,DESDE LA NÚMERO 2075, DE FECHA 26/11/2018, HASTA LA NÚMERO 2166 DE FECHA 14/12/2018 QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SRES/SRAS, CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN EN LA INTRANET MUNICIPAL.

[Minutaje: 05:19 a 05:59] .

Previas disculpas y ausencia del Sr. Alcalde Presidente, y previa la lectura del epígrafe por la 1ª Teniente de Alcalde que actúa en calidad de Presidenta, la Sra. García Madrid, se produce la **dación de cuentas** a SS, no habiendo intervenciones.

## III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 46.2 e) DE LA LRRL : RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

[Minutaje: 06:00 a 14:52] .

En el presente epígrafe, se producen las intervenciones de los señores Concejales/as que constan reflejadas e integradas en el documento audiovisual-vídeo, que recoge la literalidad de las intervenciones de cada una de los/as oradores/as. Se hace constar que el documento audiovisual-vídeo de la sesión se encuentra publicado, en el **Portal de Transparencia** (web municipal) : Normativa- Actas Plenos-Vídeos de los Plenos -Listas de reproducción . Pleno extraordinario 21-12-2018 Ajuntament de l'Alfàs del Pi. [ex art. 51.2 del R.O.M].

*Inicia el turno de intervenciones la Concejala no adscrita, **Dña. Gregoria Álvarez Moya**, que expresa: A ver, preguntas tengo muchas, sobre todo, pues preguntas que el equipo gobierno no ha contestado a lo largo de todo el año. Así que sería absurdo alargarme más y preguntarle algo que obvio que no nos van a responder. Quizá para la legislatura que viene es muy probable. Aparte de felicitar las fiestas a todos ustedes y a todo el pueblo de l'Alfàs del Pi, que pasen unas felices navidades y un próspero año nuevo, quiero terminar con una nota de humor, que yo creo que me caracteriza. Porque a mí me gusta siempre robar una sonrisa y haré una pregunta al equipo de gobierno, así en un poco tono de humor sin ofenderse: y la guardaría pa cuándo y la guardaría pa cuando. Es todo, muchas gracias.[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].*

*Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal CET, **Dña. Juana María Hernández Peña**, que indica: El señor Alcalde se ha tenido que ausentar, le voy a nombrar aquí pero, vamos a imaginar que está ¿vale ?.Llegamos al último Pleno del año, y hoy en este espacio, en los tres minutos de la vergüenza, me arranco con una reflexión; estamos ya muy cerca de agotar de esta legislatura. Una legislatura gobernada por una mayoría absoluta de un partido que se hace llamar todavía socialista y obrero. Una legislatura en la que mes a mes y año tras año, nosotros, la oposición, hemos ido comprobando cómo la mayoría absoluta del PSOE, ha desvirtuado el concepto de democracia transformándolo en una suerte de autocracia. Una mayoría absoluta que ha desfigurado el ejercicio político en el oxímoron de absolutismo democrático. Es triste comprobar que la democracia está siendo utilizada para legitimar gobiernos absolutistas con poderes ilimitados y que nuestros votos sirven a algunos, como al señor Arques, para justificar todo tipo de abusos y atropellos. El año que viene hará cuarenta años que las españolas y españoles acudimos periódicamente a votar para elegir a nuestros representantes a las Administraciones locales. Desgraciadamente no contamos con efectivos controles en el ejercicio del poder, por lo que el absolutismo de los falsos demócratas enrocados en sus torres de marfil, sin creerse en la necesidad de rendir cuentas, les lleva a suponer que el erario público les pertenece y pueden disponer de él a su antojo. En esta legislatura, hemos visto como para usted el señor Arques, que se ha ausentado, las políticas públicas equivalen a rédito electoral. Prima el interés personal y la perpetuación en el cargo por encima de todo y de todos, incluso de sus compañeros y compañeras. Ante esa ambición, la ideología se vuelve secundaria , y deja de ser importante si se es de izquierdas, como de centro o de derechas. Lo que importa es el poder y mejor si se perpetúa. En pocos días jubilaremos el dos mil dieciocho y*

entraremos en el dos mil diecinueve, año de elecciones. Nuestro deseo de este año nuevo, es que no puedan conformarse mayorías absolutas hasta que no se regenere nuestro sistema político económico y se evite con ello que unos pocos, atendiendo a un sistema democrático en entredicho, puedan y sigan sintiéndose dueños del poder, e impunes ante sus tropelías. Deseamos, que de una vez por todas los partidos políticos tengan, tengamos, la regulación y el control necesario para garantizar un funcionamiento transparente al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias por su atención , termino como es habitual en estas fechas deseando a todo el pueblo de l'Alfàs en general y a todos nosotros en particular , unas magníficas fiestas llenas de calor, alegría y amor. Muchas gracias.[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Acto seguido, interviene la Portavoz del Grupo Municipal C´S, **Dña. María Isabel Torres Limiñana**, que expresa: *Lo que quería comentarle a la compañera de Canviem, resumiendo lo que ha dicho , yo creo que como en tantas otras cosas, nos hace falta mucho rodaje y bueno, pues las preguntas de siempre, tema presupuestos, que se ha quedado sobre la mesa, por segunda vez en esta legislatura; la cantidad de compromisos asumidos que no se han llegado a buen puerto, por parte del equipo de gobierno, y que yo pienso que para todos los grupos, para nosotros en particular, sigue siendo imprescindible , para antes de ayer, un centro social y también por qué no, para nuestros jóvenes, un centro juvenil. Pero fuera de esto, lo que en la anterior intervención hemos comentado desde el Grupo Ciudadanos, lo que nos importa mucho son las formas. Nosotros nos hemos dirigido a ustedes, yo creo que todos los grupos, solicitando una información al respecto de una visita a Bruselas para presentar uno de los proyectos de l'Alfàs saludable o sostenible, no recuerdo ahora en este momento cuál de todos los proyectos era lo que se presentaba, pero bueno, en cualquier caso, era uno de los proyectos para los que además nos habíamos registrado como una asociación a nivel nacional y bueno, pues se elaboraba supuestamente un proyecto desde el Ayuntamiento, del cual tampoco hemos tenido muchas más noticias. En ese viaje a Bruselas la única información que tenemos, son las fotos colgadas en facebook de alguno de ustedes. Nos interesamos por aquella visita porque nos parece importante, primero la proyección de nuestro municipio en el lugar, los proyectos que pudieran presentar y la repercusión que pudieran tener y el motivo de esa visita y bueno, el despliegue obviamente personal y familiar de esa visita. Se nos dijo que se nos iba a elaborar una memoria, que se iba a presentar el proyecto, que nos iban a informar , y a día de hoy, a día del lunes, la respuesta fue :cuando acabe la legislatura. Nos parece que, primero no son las formas y en segundo lugar, que ustedes también tienen plazos. Se presenta la documentación, aunque no se presente por registro de entrada, una Comisión Informativa o un Pleno dónde se hace una pregunta, tendrá un plazo también para ser respondida. Entendemos que eso es una asignatura pendiente y ustedes lamentablemente si estuviéramos en el cole de los pequeñines le pondríamos un gomet que no corresponder algo al éxito de la propuesta y obviamente no superarían, sería muy deficiente la nota que tendrían al final. Con lo cual, espero que enmienden, y ese es uno de los deseos de este grupo pues para el próximo año para el próximo ejercicio que tengamos todos un poquito más de cintura a la hora de trabajar . Desde luego para el equipo de gobierno es lo que lo que pedimos y que trabajemos todos para lo que importa, es el municipio de l'Alfàs del Pi. Por supuesto, sumarme a las felicitaciones que ahora mi compañero compartirá a la felicitación de Navidad para todo el municipio y para todos nosotros, y que haya un poquito más para todos los vecinos de l'Alfàs del Pi, muchas gracias .[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].*

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal C´S, **D. Cesar Martínez Tejedor**: *Felicitar a la Corporación entera las fiestas, que lo paséis muy bien todos, que tengáis muchos regalitos, que todo salga fenomenal, y a los vecinos tomen la molestia de ver los Plenos en el canal de youtube, pues también desearles que terminen y empiecen el año dos mil diecinueve con muy buen pie todos, que lo*



vamos a necesitar. Nada más que eso.[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Finaliza el Portavoz del equipo de Gobierno **D. Antoni Such Arques**, que manifiesta: *Simplemente contestar la única pregunta, decir que se está acabando de elaborar el borrador de presupuestos y cuando se tenga se facilitará a todos los miembros de la Corporación. El retraso es porque no es lo mismo elaborar un presupuesto con cara a más de veinte mil habitantes, que con menos de veinte mil ,por eso estábamos un poco dudando si avanzarlo o no. Se está ultimando, como he dicho, y nada sumarme a todas las felicitaciones; que tengan felices fiestas y un próspero año , feliz año nuevo.*[consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Finaliza la 1ª Teniente de Alcaldía, **Dña. María Teresa García Madrid**: *Desearles a todos feliz navidad, feliz año nuevo, y por supuesto a todo el pueblo de l'Alfàs. Se levanta la sesión, gracias.* [consta, in extenso, en el documento audiovisual-vídeo de la sesión].

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 09:44:52 (h:m:s), de todo lo cual como Secretario doy fe.



ALCALDIA

ALCALDIA

ALCALDIA

Fecha firma: 25/01/2019 12:56:58 CET

JOSE RAFAEL FRIAS GIMENEZ

SECRETARIA

SECRETARIO

Fecha firma: 25/01/2019 12:56:54 CET